

CUADRO DE EVALUACION
ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO
"Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional"

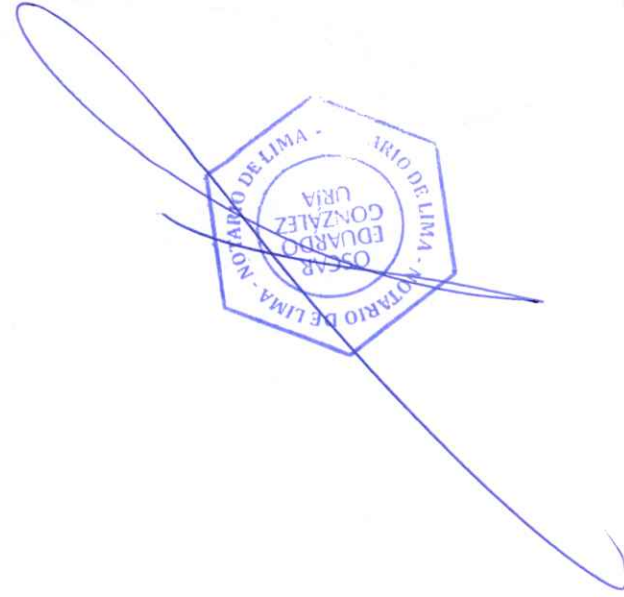


FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	TELEFONICA DEL PERU S.A.	
		Propuesta	Puntaje
1. EVALUACION TECNICA (PT)	100.00	98.00	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	50.00	50.00	
• Monto acumulado igual o mayor a 5 veces el valor referencial	50.00	cumple	50.00
• Monto acumulado igual o mayor a 3 veces el valor referencial y menor a 5 veces el valor referencial	40.00		
• Monto acumulado igual o mayor a 1 vez el valor referencial y menor a 3 veces el valor referencial	30.00		
• Monto menor a 1 vez el valor referencial	0.00		
B. FACTORES REFERIDOS AL PLAZO DE IMPLEMENTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS ENLACES CONTRATADOS	20.00	20.00	
• De 90 hasta 95 días calendario	20.00	cumple	20.00
• Desde 96 hasta 105 días calendario	15.00		
• De 106 a 119 días calendario	10.00		
C. FACTORES REFERIDOS A MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LAS BASES	30.00	28.00	
C1. Disponibilidad del servicio : Se brindará puntaje al proveedor que ofrezca mayor disponibilidad de servicio en Lima y en Provincia según el siguiente rango: 15.00 puntos			
Oficina Principal - Lima: Máximo 7 puntos			
• Mayor a 99.95%	7.00	cumple	7.00
• Mayor a 99.90% hasta 99.95%	3.00		
Otras Agencias - Máximo 8 puntos			
• Mayor a 98.00%	8.00	cumple	8.00
• Mayor a 97.00% hasta	5.00		
C.2 Ancho de Banda Adicional en Sedes : Se brindará puntaje al contratista que ofrezca ancho de banda adicional a cada uno de los circuitos de datos de acceso de las Sedes en Provincia, según el siguiente rango: 15.00 puntos			
Para el caso de las 14 oficinas descentralizadas con 3 Mbps:			
• Incremento mayor al 50% al ancho de banda solicitado	8.00	cumple	8.00
• Incremento mayor al 25% al ancho de banda solicitado	5.00		
Para el caso de las 11 oficinas descentralizadas con 1.5 Mbps:			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

• Incremento mayor al 50% al ancho de banda solicitado	7.00			
• Incremento mayor al 25% al ancho de banda solicitado	5.00	cumple		5.00
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA (PT*C1)	C1=	58.80		
2. EVALUACION ECONOMICA (PE)	Puntaje máximo 100 Puntos	Monto	Puntaje	
		S/. 1,750,558,320	100.00	
PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA (PE*C2)	C2=	40.000		
DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	(PT*C1+PE*C2)	98.80		

San Isidro, 06 de febrero del 2020



ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO "Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional" - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

CONTENIDO SOBRE TECNICO		Americal Movil Peru S.A.C.		Telefonica del Peru S.A.A.	
		PRESENTACION SI	NO	PRESENTACION SI	NO
Documentación de Presentación Obligatoria					
a	• Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores de OSCE: Registro de Servicio.	X		X	
b	• Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - Anexo N° 01.	X		X	
c	• Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 02.	X		X	
d	• Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del Contrato.- Anexo N° 03.	X		X	
e	• Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. Anexo N° 04		X		X
f	• Declaración Jurada de Plazo de implementación de la totalidad de los enlaces contratados. Anexo N° 05.	X		X	
g	• Plan de Continuidad del Negocio del servicio a prestar. <i>Respuesta1 -Viettel :Se deberá considerar como mínimo documentación donde se precise los tiempos de atención de averías, subsanación del servicio, descripción de los SLA brindados por cada sede y todo lo que conlleve para que se mantenga el servicio en correcto funcionamiento.</i> <i>Consulta42 - America Movil (Claro) : Plan de Continuidad del Negocio del servicio a prestar.</i> <i>Sírvase confirmar que este requerimiento se refiere a la descripción de los SLA brindados por cada sede. Tiempos de atención, subsanación del servicio, y todo lo que conlleve para que se mantenga el servicio en correcto funcionamiento.</i> <i>Respuesta42 - America Movil (Claro): Se acoge la consulta.</i>		ver nota	X	
h	• Declaración Jurada donde se compromete a guardar completa confidencialidad de la información y de los productos del proyecto a ser llevado a cabo.	X		X	

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

José Francisco Burja Carbajal
Ejecutivo de Asesoría Jurídica

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Oscar Canayo Berrera
Ejecutivo
División de Operaciones

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Iyo Aliza
Ejecutivo Comercial





ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO "Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional" - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

i	<p>• Declaración Jurada que deberá indicar: la marca, el modelo y todas las características técnicas del equipo o equipamiento que implementará en los 29 enlaces (se debe adjuntar Listado de los 29 enlaces y detallar cada uno de ellos) como parte de su oferta, información que será validada por el BANCO, con el fin de verificar la funcionalidad, seguridad y coherencia de este, respecto a los servicios ofrecidos por el PROVEEDOR.</p> <p><i>Consultas:</i></p> <p>Consulta 2 - Viettel - Se indica: "Declaración Jurada que deberá indicar: la marca, el modelo y todas las características técnicas del equipo o equipamiento que implementará en los 29 enlaces (se debe adjuntar Listado de los 29 enlaces y detallar cada uno de ellos) como parte de su oferta, información que será validada por el BANCO, con el fin de verificar la funcionalidad, seguridad y coherencia de este, respecto a los servicios ofrecidos por el PROVEEDOR."</p> <p>Se le solicita a la entidad confirmar que únicamente será necesario la presentación de la declaración jurada para validar la marca, el modelo y todas las características técnicas del equipo o equipamiento que se implementará en los 29 enlaces.</p> <p>Respuesta2 - Viettel :Se acoge la consulta</p> <p>Consulta6 - Entel (Americatel)</p> <p>Favor de confirmar que todas características técnicas del equipo o equipamiento que se implementará se refiere a los datasheet o catálogos de las marcas de equipo y no incluye prestaciones accesorias.</p> <p>Respuesta6 - Entel (Americatel) Se acoge parcialmente la consulta. Solo se incluirá prestaciones accesorias si son incluidas dentro de la oferta del postor.</p>		ver nota	x
j	<p>• Declaración Jurada indicando contar con un BACKBONE (cableado principal o troncal) propio en Lima Metropolitana, y para el caso de provincias, se podrá utilizar infraestructura propia o cualquier otra infraestructura tecnológica compatible que garantice y asegure la prestación del servicio objeto de la contratación. No se aceptarán propuestas técnicas que consideren la opción de sub arrendar tramos en Lima.</p>	x		x
k	<p>• Declaración Jurada que acredite contar con al menos dos (2) enlaces con salida internacional, de una capacidad mínima de 10 Gbps</p> <p>Respuesta 44 - America Movil (Claro) :No se acoge la consulta.El proveedor deberá acreditar que cuenta con 2 enlaces con salida internacional con capacidad mínima de 10 Gbps exclusiva para el proveedor.</p>	x		x
l	<p>• Declaración Jurada indicando contar con un SOC (Centro de Operaciones y Seguridad) disponible 24x7x365, el mismo que contará con personal técnico certificado en los equipos implementados, con conocimientos de seguridad a nivel profesional. Deberá adjuntar copia de la certificación otorgada por el fabricante de dos (02) ingenieros de sistemas o técnicos o carreras afines.</p> <p>Respuesta3 - Viettel :Se acoge parcialmente la consulta. Si bien una persona puede no contar con todas las certificaciones de todas las soluciones, el proveedor deberá contar con personal que cuente con certificación en el manejo y operación del hardware propuesto a través de su equipo de trabajo siempre y cuando este equipo de trabajo esté disponible cuando sea requerido por la entidad.</p> <p>Respuesta31- Viettel. Se acoge parcialmente la consulta. Se aceptará personal Técnico titulado y/o Ingeniero colegiado y habilitado de Sistemas o Electrónica o Eléctrica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones o Informática.</p> <p>Consultas 7 - Entel (Americatel)</p> <p>Favor de confirmar que la declaración jurada del SOC emitida por el postor refiere a la facilidad de brindar a la Entidad dicho requerimiento ; es decir proporcionar el servicio con SOC propio o tercerizado según lo solicitado en las bases.</p>		ver nota	x
m	<p>Respuesta7 - Entel (Americatel) : conforme</p> <p>• Diagrama y/o esquema de su red actualizado a la fecha de presentación de su propuesta, debiendo contar con tecnología de comunicación o BACKBONE, que asegure la continuidad de los servicios ofrecidos.</p>	x		x (ver nota)

AGROBANCO BANCO AGROPECUARIO
 José Francisco Burga Carbajal
 Ejecutivo de Asesoría Jurídica

AGROBANCO BANCO AGROPECUARIO
 Oscar Canayo Barrera
 Ejecutivo División de Operaciones

AGROBANCO BANCO AGROPECUARIO
 Ivo Alza
 Ejecutivo Comercial

ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO "Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional" - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

n	<p>• Declaración Jurada donde el proveedor se compromete a ofrecer un equipamiento con tecnología vigente, el cual deberá ser nuevo (sellado en caja) y de primer uso, acorde a las tendencias tecnológicas en el campo de las telecomunicaciones, comprometiéndose a mantener una política de mejora continua de la calidad y del servicio, considerando para ello soluciones tecnológicas según demanda del mercado y cobertura.</p> <p><i>Consulta8 - Entel (Americatel)</i></p> <p>Favor de confirmar que la declaración jurada de proporcionar equipamiento comprometiéndose a mantener una política de mejora continua de la calidad y servicio, considerando para ello soluciones tecnológicas según demanda del mercado y cobertura, se realizará siempre y cuando no genere un costo adicional al brindado al presente proceso. Dado que el servicio y equipos tienen un plazo de garantía que asegura su buen funcionamiento por lo que no debería ser cambiado por la aparición de nuevas tecnologías.</p> <p><i>Respuesta8 - Entel (Americatel): El proveedor podrá mejorar la tecnología si así lo cree conveniente</i></p>	x	x	
o	<p>• Detalle técnico del hardware del equipo propuesto para el Sistema de Seguridad Informática Perimetral que deberá ser provisto por el PROVEEDOR, el mismo que deberá ser aprobado por el BANCO, antes de su implementación, siendo necesario además que el hardware propuesto cuente con las funcionalidades solicitadas en los numerales 3.75.1 hasta el 3.75.19 de los términos de referencia</p> <p><i>Consulta 32 - Viettel : Se indica: "Detalle técnico del hardware del equipo propuesto para el Sistema de Seguridad Informática Perimetral que deberá ser provisto por el PROVEEDOR, el mismo que deberá ser aprobado por el BANCO, antes de su implementación, siendo necesario además que el hardware propuesto cuente con las funcionalidades solicitadas en los numerales 3.75.1 hasta el 3.75.19 de los términos de referencia" Se solicita a la entidad confirmar que para cumplir con el requerimiento basta con el datasheet del modelo del equipo propuesto.</i></p> <p><i>Respuesta32 - Viettel: Se acoge la consulta.</i></p>	x	x	
p	<p>• Matriz de escalamiento de atención de incidencias y averías, indicando de forma explícita las acciones que adoptará cuando se reporte cualquiera de las dos situaciones, entendiéndose por incidencia, cualquier eventualidad que implique la revisión física del equipamiento puesto en operación por el PROVEEDOR, en lima o provincia, por otra parte, avería corresponde a la interrupción del servicio de comunicación entre la cabecera y las agencias en provincias.</p>	x	x	

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

José Francisco Burga Carbajal
 Ejecutivo de Asesoría Jurídica

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Oscar Canayo Barrera
 Ejecutivo
 División de Operaciones

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Ivo Aiza
 Ejecutivo Comercial



ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO "Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional" - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS



	<p>• Con la finalidad de garantizar una adecuada implementación del proyecto, el PROVEEDOR, deberá proponer personal calificado, para ello deberá remitir la documentación que acredite lo requerido en los numerales 3.94, 3.95, 3.96 y 3.97 de los términos de referencia, según detalle:</p> <p>GERENTE DE CUENTA COMERCIAL: Deberá ser profesional o técnico, con un mínimo (2) años de experiencia en proyectos similares</p> <p>Respuesta33 - Viettel: El GERENTE DE CUENTA COMERCIAL podrá ser: Técnico y/o Bachiller y/o Ingeniero Titulado en las carreras de Sistemas o Electrónica o Electrónica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones o Informática o Sistemas e Informática o Ingeniería Industrial o Administrador, con un mínimo de 2 años de experiencia en proyectos similares.</p> <p>Respuesta9 - Entel (Americatel) Podrá acreditar su experiencia a través de constancias o certificados de trabajo que acrediten haber desempeñado las funciones de atención corporativa en el sector de telecomunicaciones o proyectos similares.</p> <p>JEFE DE PROYECTO: Deberá ser Ingeniero de Sistemas e Informática, o electrónica o industrial, colegiado y habilitado, con una experiencia mínima de (2) años en proyectos similares y que cuente con una Certificación PMP vigente.</p> <p>Respuesta 4 y 34- Viettel: Se acoge parcialmente. El JEFE DE PROYECTO podrá ser Ingeniero Titulado en las carreras de Sistemas o Electrónica o Electrónica o Telecomunicaciones o Redes o Redes y Comunicaciones o Informática o Sistemas e Informática, con una experiencia mínima de (2) años en proyectos similares y que cuente con una Certificación PMP vigente o Diplomado en Gestión de Proyectos.</p> <p>SUPERVISOR DE IMPLEMENTACIÓN: El mismo que deberá, ser Ingeniero de Sistemas e Informática, o electrónica o industrial, con una experiencia mínima de 2 años en puestos similares.</p> <p>Respuesta5, y 36 - Viettel - Se acoge parcialmente la consulta. El SUPERVISOR DE IMPLEMENTACION podrá ser Titulado, colegiado y habilitado en las carreras de Sistemas o Electrónica o Electrónica o Informática o Telecomunicaciones o Redes o Redes y Comunicaciones o Informática o Sistemas e Informática, con una experiencia mínima de 2 años en puestos similares.</p> <p>DOS (2) TECNICOS: Los mismos que deberán, ser técnicos o Ingeniero de Sistemas e Informática, o electrónica o industrial, con una experiencia mínima de 1 año y deberán contar con certificaciones a nivel profesional en la marca o asociado de los CPE (equipos que se instalaran en el local del cliente) a implementar.</p> <p>Respuesta6 y 37 - Viettel: Se acoge parcialmente la consulta. Se aceptará personal Técnico titulado y/o Ingeniero colegiado y habilitado de Sistemas o Electrónica o Electrónica o Telecomunicaciones o Redes y Comunicaciones o Informática con una experiencia mínima de 1 año y deberán contar con certificaciones en la marca o asociado de los CPE a implementar.</p> <p>Respuesta7 - Viettel: Se acoge parcialmente la consulta. Si bien una persona puede no contar con todas las certificaciones de todas las soluciones, el proveedor deberá contar con personal que cuente con certificación en el manejo y operación del hardware propuesto a través de su equipo de trabajo siempre y cuando este equipo de trabajo esté disponible cuando sea requerido por la entidad.</p> <p>Consulta 46 - America Movil (Claro): Sirvase confirmar que la nomenclatura del puesto puede variar dependiendo de cada proveedor siempre que cumpla con las funciones solicitadas en los TDR.B430</p> <p>Respuesta 46 - America Movil (Claro): Se acoge la consulta</p>			
q	• Declaración Jurada que garantice el cumplimiento de curso de capacitación, conforme lo requerido en los numerales 3.100, 3.101, 3.102 y 3.103, Anexo N°06	x		x
r	Documentación de Presentación Facultativa			
a	• Criterios de evaluación-Experiencia del postor, Anexo N° 07			x
b	• Criterios de evaluación-Plazo de implementación de la totalidad de los enlaces, Anexo N°05			x
c	• Criterios de evaluación-Mejoras a las condiciones previstas en las Bases -Anexo N° 08.			x
	CUMPLIMIENTO	No Admitida	No Admitida	Admitida

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
Ivo Aiza
Ejecutivo Comercial

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
Oscar Canayo Barrera
Ejecutivo
División de Operaciones

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
José Francisco Burga Carbajal
Ejecutivo de Asesoría Jurídica

ADQUISICION NIVEL III N°002-2019-AGROBANCO "Contratación del Servicio de Interconexión Física y satelital de Oficinas a Nivel Nacional" - VERIFICACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Nota. Postor: America Móvil Perú S.A.C.

- 1) En las pág del 8 al 18 de su propuesta hay un alcance general de su Plan de Continuidad de Negocios; sin embargo, en la página 18 de las Bases Integradas se hace la precisión a las consultas realizadas, señalándose que como mínimo se considere en la documentación a presentar los tiempos de atención de averías, subsanación del servicio, descripción de los SLA brindados por cada sede y todo lo que conlleve para que se mantenga el servicio en correcto funcionamiento; dicha documentación no se incluyó en ninguna parte de la propuesta técnica.
 - 2) En la página 102 de su propuesta técnica, en la Declaración Jurada del equipamiento ofrecido no se indica lo siguiente: la marca, el modelo y todas las características técnicas del equipo o equipamiento que implementará. Esta información fue materia de consulta y fue reconfirmado de acuerdo a lo indicado en la página 19 de las Bases Integradas.
 - 3) Con respecto a la documentación solicitada del SOC (Centro de Operaciones y Seguridad), en la página 20 de las Bases Integradas se solicita adjuntar copia de la certificación otorgada por el fabricante de dos (02) ingenieros de sistemas o técnicos o carreras afines; sobre este punto el postor cumplió con adjuntar los certificados del fabricante sin embargo en su Declaración Jurada no queda evidenciado que este personal sea técnico titulado y/o ingeniero colegiado y habilitado en las carreras especificadas en las bases integradas; y tampoco adjuntó documentación que acredite la carrera del personal propuesto.
- Al no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos, su propuesta No es admitida.

Postor Telefónica del Perú S.A.A.

- 1) En la pág 135 de su propuesta técnica (Diagrama de Red) se precisa que el medio de transmisión de 5 enlaces será por cobre en la última milla con un ancho de banda de 2 Mbps. Si bien su propuesta actual cumple con los requisitos técnicos mínimos, es necesario que la empresa confirme con qué medio de transmisión garantizará la ampliación del ancho de banda al 100% (en caso se requiera) respecto a los enlaces ofertados en las oficinas de Pichanaqui, Huaraz, Tacna, Tumbes y Chimbote.
 - 2) En la página 17 de su propuesta técnica, se hace referencia al listado de los 31 enlaces. Si bien en su propuesta técnica ha ofrecido las mejoras y ha incrementado el ancho de banda en todas las Oficinas, el incremento proporcional de cada cabecera de la Oficina Principal no se encuentra precisada en su propuesta, por lo que es necesario que la empresa confirme dicha ampliación, la misma que no implicará ningún costo adicional para el Banco.
- Ambas imprecisiones fueron aclaradas por la empresa mediante declaración jurada firmada por su representante legal, por lo tanto su propuesta se encuentra admitida para su evaluación técnica.

San Isidro, 05 de febrero del 2020

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
[Firma]
José Francisco Burga Carbajal
Ejecutivo de Asesoría Jurídica

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
[Firma]
Oscar Canayo Barrera
Ejecutivo
División de Operaciones

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**
[Firma]
Ivo Alza
Ejecutivo Comercial



